GOBIERNO MUNICIPAL DE
ESCÁRCEGA

# Gaceta Municipal

**Órgano oficial de publicación del municipio de Escárcega Campeche, México.**

Escárcega

**H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**

## Directorio:

**Lic. Juan Carlos Hernández Rath**
**Presidente**
**Lic. Alberto Falcón Zamudio**
**Secretario**

**COMISION EDITORIAL**

**C. Oenemi Cob Díaz**

**Año: 2026**
**Numero: 123**
**Escárcega Campeche México 31 de Agosto del 2026**

**Andador Luis Donaldo Colosio N. 1**
**Entre Calle 31 y 29**
**Col. Centro**
**Municipio de Escárcega Campeche, México**
**Tel: (01 982) 82-40211**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.**
**ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027**
**ACTA NO. 54, VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2026.**

Buenos días a todos, sean bienvenidos, a esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Escárcega, integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción II, 60, 69 fracción II y 123 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega todos vigentes; se comienza la sesión previamente convocada en la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, en el local que ocupa la Sala de Cabildo "**Dra. Rosaura del Carmen González Castillo**" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle **29 por 28 de la colonia Centro;** los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe quórum legal.

**PUNTO UNO:** El Secretario procede, Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega.

**PUNTO DOS:** En uso de la palabra el Presidente del H. Ayuntamiento; habiendo la totalidad de los regidores y por lo tanto Quórum Legal, los invito a ponerse de pie, siendo las nueve con cuarenta y dos minutos del día 11 de agosto de 2026, declaro iniciada esta Vigésima Segundo Sesión Ordinaria de Cabildo; pueden sentarse.

**PUNTO TRES**: en el desahogo del siguiente punto de conformidad con el Artículo 42 y 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche

Se procedió seguidamente para su aprobación el **Orden del día**.

| **ORDEN DEL DÍA** | |
|---|---|
| 1. | **LISTA DE ASISTENCIA.** |
| 2. | **DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.** |
| 3. | **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** |
| 4. | **Lectura y aprobación en su caso de las actas:**<br>**48 de Sesión Solemne de fecha 19 de mayo de 2026.**<br>**49 de Sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2026.** |
| 5. | **SE RINDE INFORME PREVIA COORDINACIÓN CON TESORERÍA DE NUEVAS CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026.**<br>PRESENTADO POR LA LICDA. AMY GUADALUPE SÁNCHEZ COSNTUMBRE- DIRECTORA DE ADMÓN. E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL EN COORDINACIÓN CON M.A.F. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA – TESORERO MUNICIPAL. |

| | |
|---|---|
| 6. | **Presentación y en su caso aprobación en términos del artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Campeche, respecto a la iniciativa para reformar el párrafo séptimo del artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Campeche.**<br>Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo- Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento. |
| 7. | **Presentación y en su caso aprobación en términos del artículo 130 de la Constitución política del Estado de Campeche, respecto a la iniciativa para adicionar el párrafo quinto al artículo 72 y la fracción VIII al artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de simplificación administrativa y digitalización con enfoque de Derechos Humanos e Inclusión Territorial.**<br>Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Director de Asuntos Jurídicos. |
| 8. | **Presentación y en su caso aprobación en términos del artículo 130 de la Constitución Política del Estado de campeche, respecto a la iniciativa para derogar el párrafo cuarto del artículo 126 de la constitución política del estado de campeche.**<br>Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Director de Asuntos Jurídicos. |
| 9. | **Presentación, en su caso, aprobación de la cancelación de la donación realizada a favor de la Procuraduría General de la República, respecto de una fracción de terreno propiedad del Municipio de Escárcega, Campeche, por incumplimiento del objeto y destino para el cual fue otorgada, autorizada mediante Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día treinta y uno de marzo de dos mil catorce.**<br>Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Director de Asuntos Jurídicos. |
| 10. | **Presentación, en su caso, aprobación de la autorización de la desincorporación del Patrimonio Municipal y su Enajenación mediante Donación a título gratuito a favor de la Fiscalía General de la Republica para la construcción de sus instalaciones en el Municipio de Escárcega, Campeche.**<br>Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Director de Asuntos Jurídicos. |
| 11. | **Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de adopción del Modelo de Implementación de Trámites del Modelo Nacional de Establecimientos Mercantiles para el Desarrollo Económico en el Municipio de Escárcega, Estado de Campeche.**<br>Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Director de Asuntos Jurídicos. |
| 12. | **Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la "Condonación de accesorios (recargos moratorios) del Impuesto Predial correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2021 al 2026.**<br>Presentado por el Lic. Enrique Wenceslao Isaac Alcoser Coordinador de Catastro del Municipio de Escárcega. |
| 13. | **Presentación para su aprobación, en su caso, del Informe de carácter Financiero y Contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de junio de 2026.**<br>Presentado por: Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez - Síndico de Hacienda.<br>M.A.F. Pastor Alfonso Chan Urdapilleta - Tesorero Municipal. |
| 14. | **Solicitud de la declaración de Recinto Oficial al Centro Cultural y Artístico "El jaguar" para llevar a cabo la entrega del 2° Informe de Gobierno del Lic. Juan Carlos Hernández Rath.** |
| 15. | **ASUNTOS GENERALES.** |
| 16. | **ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.** |
| 17. | **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** |

El secretario informa, el sentido de la votación fue el siguiente: Se emitieron 6 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobado el orden del día por **MAYORÍA** de votos de los presentes.

REGIDOR NOEL VALENCIA VALLADARES: Mi voto es en contra del orden del día, ya que hay asuntos importantes y se ha dejado de rendir información a este honorable cabildo. Y, en ese sentido, no viene información en este orden del día, como es el informe financiero y también la solicitud de aprobación de un recinto oficial para el informe de gobierno, que se aprueba el día de hoy por mayoría, sin haber recibido como cabildo el respeto que merece este órgano de gobierno y la información que tanto solicitan los ciudadanos y que todos los días lo padecemos en cuestiones de servicios públicos, alumbrado, calles y recolección de basura. Sin embargo, es sorprendente cómo se siguen aprobando las cosas en este sentido. Incluso, no se ha informado; ya se aprobó, todavía no hay informe de gobierno al cabildo, pero ya hay un recinto oficial para que se presente al pueblo un informe que, pues, ahí se va a ver qué informe. Ahí nos enteraremos también; ustedes nos enteraremos ese día. Es cuando, secretario.

A continuación, se procede a desahogar el cuarto punto del Orden del día:

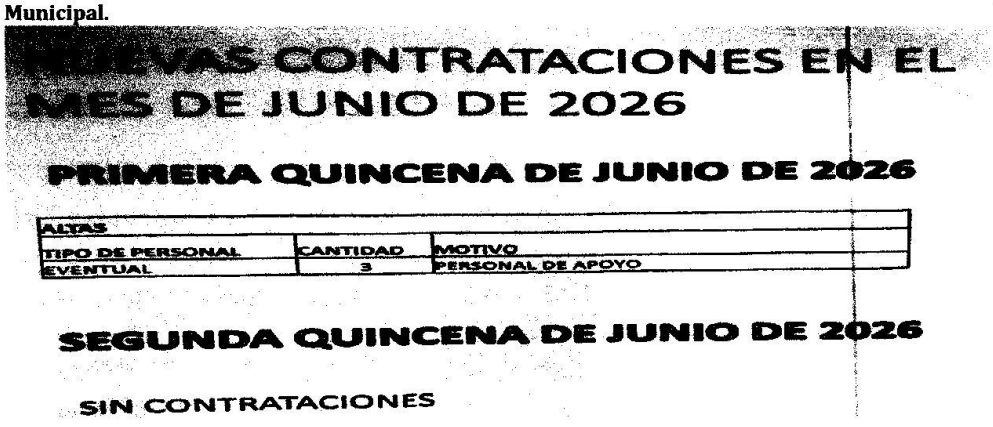
**PUNTO CUATRO: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS: 48 DE SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026. 49 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026.**

En apego al orden del día, se somete para su dispensa de la lectura del acta 48 de sesión solemne de fecha 19 de mayo de 2026.
El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra,0 abstenciones.

En apego al orden del día, se somete para su dispensa de la lectura del acta 49 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2026
El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

**PUNTO CINCO: SE RINDE INFORME PREVIA COORDINACIÓN CON TESORERÍA DE NUEVAS CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026.**

**Presentado por la Licda. Amy Guadalupe Sánchez Cosntumbre- Directora de Admón. e Innovación Gubernamental en Coordinación con M.A.F. Pastor Alfonso Chan Urdapilleta – Tesorero Municipal.**



NUEVAS CONTRATACIONES EN EL MES DE JUNIO DE 2026

PRIMERA QUINCENA DE JUNIO DE 2026

| ALTAS | | |
|---|---|---|
| TIPO DE PERSONAL | CANTIDAD | MOTIVO |
| EVENTUAL | 3 | PERSONAL DE APOYO |

SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO DE 2026

SIN CONTRATACIONES

# NUEVAS CONTRATACIONES EN EL MES DE JULIO DE 2026

## PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2026

SIN CONTRATACIONES

## SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2026

| ALTAS | | |
|---|---|---|
| TIPO DE PERSONAL | CANTIDAD | MOTIVO |
| BASE | 1 | CONTRATACIÓN POR SUSTITUCIÓN |

LIC. AMY GUADALUPE SÁNCHEZ CONSTUMBRE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**PUNTO SEIS: Presentación y en su caso aprobación en términos del artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Campeche, respecto a la iniciativa para reformar el párrafo séptimo del artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Campeche.**
**Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo- Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento.**

REGIDORA MARINA ESPERANZA UC YAH: en términos del artículo 130 de la constitución política del estado de campeche respecto a la iniciativa para reformar el párrafo séptimo del artículo sexto de la constitución política del estado de campeche los que estén de acuerdo por favor levantar la mano de acuerdo al artículo 130 constitucional del estado mi voto es a favor para adicionar la iniciativa presentada para reformar el párrafo ya que al darle el reconocimiento a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y su contribución al desarrollo y transformación social el estado deberá garantizar las condiciones que sean necesarias para ejercer su labor adecuadamente al asegurar el derecho a la integridad y seguridad personal y evitar que sean objeto de maltrato daño a su dignidad e integridad ofreciendo de este modo una política pública

orientada a dignificar la profesión docente ya que los docentes en la actualidad enfrentan diversas situaciones de violencia hostigamiento, amenazas y agresiones afectando el ejercicio de su labor reconocer la función del docente obliga al estado a ofrecer estas condiciones para evitar la violencia que vulnera sus derechos fundamentales como la vida la integridad, la seguridad el trabajo digno entre otros es cuando secretario muchas gracias

**El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se aprobó por UNANIMIDAD.**

**PUNTO SIETE: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO A LA INICIATIVA PARA ADICIONAR EL PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 72 Y LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN TERRITORIAL. PRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en 0 contra 0 abstenciones. Se aprobó por UNANIMIDAD.

**PUNTO OCHO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO A LA INICIATIVA PARA DEROGAR EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Director de Asuntos Jurídicos.**
**El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se aprobó por UNANIMIDAD.**

**PUNTO NUEVE: PRESENTACIÓN, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LA DONACIÓN REALIZADA A FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE, POR INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y DESTINO PARA EL CUAL FUE OTORGADA, AUTORIZADA MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.**

**Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Director de Asuntos Jurídicos.**
**El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstenciones. Se aprobó por MAYORIA.**

**PUNTO DIEZ: PRESENTACIÓN, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y SU ENAJENACIÓN MEDIANTE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE.**

**Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Director de Asuntos Jurídicos.**

REGIDORA MARINA ESPERANZA UC YAH: No estoy en desacuerdo que se realice la donación sin embargo en observación garantizando la seguridad de los alumnos en la escuela primaria R. Mena Córdoba, ya que se usara para realizar la Fiscalía General de la República y no contamos con un informe de impacto social de los padres de familia de la escuela ni se ha hecho ni se ha hecho el trabajo del territorio.
En mi calidad como parte de la producción de educación, para mí es mi prioridad hacer las cosas diferentes, escuchando la voz de los padres de familia de esa escuela.

**El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 0 votos a favor, 0 votos en contra, 11 abstenciones.**

**PUNTO ONCE: PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ADOPCIÓN DEL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITES DEL MODELO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.**

**Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Director de Asuntos Jurídicos.**
REGIDORA MELIDA: Yo creo que hay y retomar lo que usted comentaba yo considero que la ley de ingresos que se aprobó hace unos meses se están presentando este tipo de problemas así es que a estas alturas ya sabemos del registro, cuanto están pagando cada uno y me imagino que al momento de empezar a hacer este tipo de trabajo ya se deben de saber debido a la ley de ingreso saber cuánto se le cobra a la empresa que ya está registrada así es que debemos tomar una decisión firme porque actualmente por que actualmente se nos pasa pero de una manera general no especifica entonces para no cometer este tipo de errores, entonces sería bueno contemplar lo que ya se tiene porque se trata de empezar con lo que ya tenemos así es que yo opino que si sería bueno que se consideraran esos puntos para cuando se verificara la ley de egresos nosotros podamos tener esa información en cada departamento de cada área para tomar una buen a decisión es cuando.
REGIDORA LOURDES THAILY SALA GÓMEZ: yo creo que la iniciativa es muy buena sin embargo debemos tomarnos el tiempo de pensar antes de dar este paso ya que los gobiernos transitorios que ustedes nos hacen llegar se tiene una fecha determinada y nosotros debemos tener una junta administrativa, me encanta la idea de que podamos apoyar la digitalización, pero siento que por ahí nos podemos perjudicar a nosotros mismos y sobre todo a nuestros ciudadanos, es cuando señor secretario.

**El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 9 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones. Se aprobó por MAYORIA.**

**PUNTO DOCE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA "CONDONACIÓN DE ACCESORIOS (RECARGOS MORATORIOS) DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 AL 2026.**
**Presentado por el Lic. Enrique Wenceslao Isaac Alcoser Coordinador de Catastro del Municipio de Escárcega.**

El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se aprobó por UNANIMIDAD.

**PUNTO TRECE: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026. Presentado por: Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez – Sindico de Hacienda. M.A.F. Pastor Alfonso Chan Urdapilleta – Tesorero Municipal**

**Municipio de Escárcega**
**Estado de Flujos de Efectivo**
**Del 1 de Junio al 30 de Junio de 2026**
**(Cifras en Pesos)**

| | | |
|---|---|---|
| **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación** | | |
| **Origen** | 46,799,884 | 494,743,738 |
| Impuestos | 832,323 | 12,950,623 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 |
| Derechos | 3,884,849 | 25,030,800 |
| Productos | 212,783 | 823,790 |
| Aprovechamientos | 526,028 | 6,227,792 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 900,000 | 10,500,000 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 33,808,929 | 426,326,959 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 633,670 | 10,612,764 |
| Otros Orgenes de Operación | 0 | 0 |
| **Aplicación** | 28,077,883 | 271,993,849 |
| Servicios Personales | 14,772,846 | 188,352,861 |
| Materiales y Suministros | 1,619,548 | 29,973,068 |
| Servicios Generales | 5,917,182 | 79,336,818 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 661,180 | 5,955,365 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 770,466 | 12,643,474 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 1,123,820 |
| Ayudas Sociales | 970,704 | 10,403,314 |
| Pensiones y Jubilaciones | 1,301,993 | 15,109,099 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 2,474,460 | 28,094,843 |
| **Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación** | 18,721,881 | 122,749,889 |
| **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión** | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| **Aplicación** | 18,808,888 | 132,382,278 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 18,319,611 | 121,108,681 |
| Bienes Muebles | 549,388 | 11,203,676 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 41,919 |
| **Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión** | 18,808,888 | 132,252,278 |
| **Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento** | | |
| Origen | 0 | 0 |
| [illegible] | 0 | 0 |
| [illegible] | 0 | 0 |
| [illegible] | 0 | 0 |
| [illegible] | 0 | 0 |
| [illegible] | 710,799 | 0 |
| [illegible] | 0 | 0 |
| [illegible] | 0 | 0 |
| [illegible] | 0 | 0 |
| [illegible] | 710,799 | 0 |
| [illegible] | -710,799 | 0 |
| [illegible] | -7,998,188 | -9,892,967 |
| [illegible] | 2,998,453 | 11,702,849 |
| [illegible] | -4,799,553 | 2,999,453 |

[illegible] los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

[illegible]
Lic. [illegible] González Perez
Síndico de Hacienda

REGIDORA MARINA ESPERANZA UC YAH: nosotros como cabildo aprobados la ley de egresos sin embargo en cada ficha que nos presentan no se muestra de las planeación de cada dirección no muestra montos, ciertas características que se requieren presentar porque claramente se nos menciona que cada 6 meses, se tienen que analizar la ley de egresos y si hay una modificación se tiene que presentar a la aprobación de nosotros y se presenta a la modificación para que se pueda llevar a aprobación y aprobar el recurso, en ningún momento en lo que he estado aquí se ha hecho nada más en el 2024 el cierre de obras y 2025 la apertura de 2025, en ese momento lo pasaron a aprobación y porque en ese momento si y ahorita no, no estoy entendido esa parte, sin embargo que quede claro que la ley que integramos los regidores, el director de planeación y el presidente mismo, también se ha mencionado que se debe presentar el plan de desarrollo municipal en el artículo 22 nos dice que a la vez se tiene que comprender como instrumento el plan de desarrollo el plan municipal plan de desarrollo constitucional, sectorial, municipal, programa operativo anual. Programa operativo de administración pública eso se tiene que aprobar por cabildo pues nada más para que quede asentado igual por la ley cada 6 meses tienen que checar que se esté llevando a cabo lo que se aprobó de la ley de egresos para el municipio. Es cuando señor secretario.
**El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 5 votos a favor, 4 votos en contra, 1 abstenciones. Por lo tanto, NO FUE APROBADO.**

**PUNTO CARTORCE: SOLICITUD DE LA DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL AL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO "EL JAGUAR" PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DEL 2° INFORME DE GOBIERNO DEL LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ RATH.**

**El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 6 votos a favor, 0 votos en contra, 5 abstenciones. Se aprobó por MAYORÍA.**

**PUNTO: ASUNTOS GENERALES.**
REGIDORA MARINA ESPERANZA UC YAH: No todo es malo agradezco por las luminarias que se pusieron en la calle 19 y del mismo modo la calle que se solicitó bacheo ya fue atendida y también quería darle el agradecimiento por los jóvenes ya que se solicitó que se limpiara lo que es el parquecito del 10 de mayo que fue el mes pasado.
Y mi solicitud es que en la colonia la fundadora en la esquina antes de llegar ala bomba de agua hay un foco que esta colgando el cable, y de nueva cuenta señor presidente la colonia Vicente Fox los focos de la colonia.

REGIDOR NOEL VALENCIA: solicitud de servidor público y se había tratar en cabildo, me contacto el Ciudadano Policía Fernando Luis Chuc No. Edad 64 años, 34 años de servicio. Estado Civil: Casado. Secundaria Terminada. Domicilio: C.65 por 10. Col. Unidad Esfuerzo Y Trabajo #1 de Escarcega. Ocupación agente de Seguridad publica Solicito inactividad como agente debido a su estado de salud visual. Entrego datos personales y dicha solicitud del agente.
SÍNDICO YURINA HUCHIN CARRILLO: Buenas Tardes en la comunidad de la López Mateos no se cuenta con iluminaria en la cancha en el centro de salud y la iglesia. De igual manera se me reportan problemáticas con la CFE sobre Postes que se están Cayendo en la Ciudad.

REGIDORA TELVINA PEDRAZA HERNÁNDEZ: Tema de Ciudad limpia es una excelente propuesta, pero considero que se debería trabajar con el tema de Bacheo ya que deja a relucir los baches una vez que se retira la maleza en la colonia Concordia y Salsipuedes

debe haber una mayor organización. Seguidamente hay muchos ciudadanos esperando respuesta por parte de H. Ayuntamiento de la cancha de LOL BECK se le planteo se SEDATU la remodelación de la Cancha de LOL BECK. Quisiera saber si el lunes que se nos presente el PAI habrá algún recurso para el ámbito deportivo ya que la mayoría de las Canchas están descuidadas y la mayoría de la gente de Escarcega está cumpliendo con su pago de impuestos, sería la cancha del colegio arillos, ya que son de mala calidad. Salsipuedes no tiene alumbrado público.
En otro punto la gestión que se realizó para la iluminaria de las colonias se

REGIDOR MANUEL ALEJANDRO MEDERO MALANCÓN: Vecinos del mercado nos hacen llegar la solicitud por el contenedor de basura que se encuentra ahí, que en dichas viviendas hay adultos mayores y niños, mencionan que luego llega a sus casas el olor a basura para retirar el contenedor. Ya le hice entrega de la solicitud al señor secretario gracias.

**PUNTO DIECICEIS: ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.**

Habiéndose agotado los puntos en el Orden del día, todos los presentes estando de pie se entonó nuestro Himno Campechano.

**PUNTO DIECISIETE: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 49, fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega.
Señoras, señores regidores y síndicos, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 28 de mayo de 2026, declaro terminada esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Firmando en ella los que intervinieron.

**Lic. Juan Carlos Hernández Rath.**
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

**C. Mélida Coj Padilla.**
Primer Regidor

**MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón**
Segundo Regidor

**Mtra. Telvina Pedraza Hernández**
Tercer Regidor

**C. Ramón Leonardo Dimas Gómez**
Cuarto Regidor